

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil nueve (2009), años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 541-09 que nombra varios funcionarios diplomáticos de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 541-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Mariceily Mora Ramis, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Portugal, traslado.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Rafael Sánchez Capellán, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España, en sustitución de la señora Mariceily Mora Ramis.

ARTÍCULO 3.- La señora Griselda del Carmen Cruz Rosario, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Portugal, traslado.

ARTÍCULO 4.- El señor Roberto A. Pilarte Lember, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España, en sustitución de la señora Griselda del Carmen Cruz.

ARTÍCULO 5.- La señorita Priscila Damaris Bautista de la Cruz, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España, en sustitución de la señora Marcela Santana.

ARTÍCULO 6.- La señora Marcela Santana, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Israel.

ARTÍCULO 7.- La señora Clara Vásquez Sena, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Rusia, traslado.

ARTÍCULO 8.- Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No. 457-09, del 17 de junio de 2009, que designó al Dr. Rafael Sánchez Capellán, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTÍCULO 9.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 542-09 que nombra a la señora Emilia Teresa Conde Santana, Segunda Secretaria de la Embajada de la República en el Reino de los Países Bajos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 542-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La señora Emilia Teresa Conde Santana, queda designada Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en el Reino de los Países Bajos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ